

El primer triunfo del revisionismo

De "El Debate":

"El Gobierno, reunido en Consejo de ministros ha tomado el acuerdo de suspender la campaña revisionista. ¿Razones? "La agitación antirrepublicana que se viene haciendo con motivo de los mítines" de dicha campaña. Eso dice la nota oficiosa. Pero la razón, la verdadera razón la ha visto todo el mundo y no es esa. Es esta: que el Gobierno no creyó nunca que la bandera del revisionismo fuese capaz de producir un movimiento de tal magnitud. El acto de Palencia les ha abierto los ojos. Durante unos días no ha habido otra nota política en la Prensa de todos los matices, en los pasillos de la Cámara, en los centros. El Gobierno ha adquirido la convicción de que como un día Palencia, otro sería Pamplona, Zamora Cáceres o Murcia, y ha visto que la opinión nacional iba a estar polarizada por los católicos en torno del problema de la revisión. Se ha dado cuenta de la posición tan poco airosa de un Gobierno y de una Cámara que están elaborando una Constitución contra la que se levanta el país. Ha percibido—y no le ha hecho falta para ello la agudeza visual del linco—la influencia decisiva de esas masas, prestas a desplazarse y reunirse a la voz de sus diputados, en la política de la nación Y, en consecuencia ha decidido suprimir en bloque todos los mítines revisionistas.

Muy bien. Hemos pues, ante el primer triunfo de la campaña. Triunfo que nace de que los católicos han sabido defender su derecho por procedimientos justos y legítimos. Húbiere bastado un acto imprudente cualquiera de los organizadores, de los oradores, de una parte considerable del público para que los católicos se vieran desplazados de la posición firmísima que ocupan. Así no. La masa neutra—que es, al fin y al cabo, la mayoría—sabe de sobra que cuando se hable de conspiraciones, el asunto no toca para nada a las genuinas derechas. La Iglesia por medio de sus Prelados, los diputados a Cortes, la Prensa han mantenido una posición tan clara, que bien puede afirmarse que, si hay conspiración, serán otros elementos quienes conspiran, que no los católicos. Cuando se dice que el revisionismo es una campaña contra el régimen quienes lo dicen saben que faltan a la verdad. El argumento decisivo de nuestros diputados colaborando en las tareas constitucionales habla de que no se combate una Constitución republicana, sino una Constitución sectaria.

Tan claro está todo esto que nuestros enemigos se han visto obligados a recurrir a argumentos que son armas magníficas que colocan en nuestras manos y prueba irrecusable de la insinceridad con que proceden. Don Luis de Tapia acertó

con la fórmula: muera la libertad y viva la República. En un periódico izquierdista hemos leído esta otra, no menos elocuente: España no está preparada para la democracia. Son ellos pues, quienes dicen que la libertad y la democracia ponen en peligro a la República. Los republicanos de buena fe comprenderán que son esos sectarios quienes atentan contra el régimen. Nosotros ejercemos nuestro derecho seguros de nuestra fuerza. Vamos por el camino ancho, por la carretera que a todos pertenece, y son nuestros enemigos quienes buscan los atajos más sinuosos. No contestan a la campaña revisionista con otra que sería lo legal y lo que exige el juego limpio. Nada de campaña contra campaña, de mitin contra mitin. No. En cambio acuden a procedimientos ilícitos, a huelgas ilegales a coacciones y asaltos, a quemar coches y a insultar mujeres. Y como ven a los católicos cada día más decididos a defender su derecho arrojan sobre ellos todo el peso de la acción coercitiva del Estado.

Todas las atribuciones excepcionales que se arroga el Gobierno se han acumulado para prohibir unos mítines en los que se protesta de unos artículos de la Constitución. Este abuso que hacen los enemigos de la Iglesia de la fuerza política que se les ha dado para trabajar por el bien de España, es el mayor triunfo de la campaña revisionista. Por eso nos confirmamos en que no hay que ceder en la actitud Por Dios y por nuestro derecho. Y dentro de las vías justas y legítimas secundando la norma que se nos ha dado en estos momentos y para estos momentos. Otra cosa, aparte de una desobediencia grave, sería una insigne torpeza la victoria está asegurada aunque no sea cosa de días, ni de meses. Y tengan en cuenta los tergiversadores que cuando hablamos de victoria nos referimos a los derechos de la Iglesia en España. No hablamos para nada de la forma de Gobierno.

Quiere decirse en resumen, que nadie debe deponer su actitud espiritual. Cada cual en su puesto más firme que nunca. Ni uno sólo de los mítines anunciados en Pamplona, en Zamora, en Molina, en Ciudad Rodrigo en Córdoba, en Murcia, en Vich, en Oviedo, en Palma, están suspendidos en realidad. Un día se celebrarán todos sin que falte uno. Y téngase por seguro que ese día, tarde lo que tarde, los miles de almas que asistan fervorosamente a esos comicios duplicarán o triplicarán los que hubieran asistido ahora.

Se darán esos mítines cuando la suspensión oficial cese. Que tendrá que ser una vez promulgada la Constitución. Para ese momento, sigan adelante todos los preparativos y hállese todo el mundo dis-

puesto a tomar parte en los actos, a ejercer su derecho y a defenderlo.

Lo más importante de esa preparación en el orden político son las próximas elecciones. Piense todo el mundo en ellas. Que los que no se hallen inscritos en ningún centro electoral se inscriban inmediatamente que paguen su cuota en la proporción que les sea posible, que no cesen de los trabajos de organización y propaganda. Adviertan que los enemigos, los enemigos de la fe nos temen precisamente en el terreno de la actuación ciudadana. Tomen nota de este hecho, por manera significativa, quienes hayan duda de que "El Debate" señaló desde el primer momento el camino verdadero y tengan seguridad de la victoria. No necesitamos emplear otras armas que las de la ciudadanía ni otro cauce que el de la ley. En él y con ellas podremos demostrar que España no consiente que se gobierne en contra de los derechos de la Iglesia. El primer triunfo de la campaña revisionista está logrado. Queda mucho por andar. Pero los católicos estamos dispuestos a que la Constitución se revise para deterrar de ella el sectarismo, y la Constitución será revisada".

La reducción del Cuerpo técnico de Correos

Se ha firmado el siguiente decreto:

Mientras los servicios de Correos adolecen de una aguda escasez de personal el cuerpo técnico que acumula tareas secundarias sin ningún carácter de tecnicidad, ha adquirido excesivo desarrollo con menuda de la eficacia de su función propia y daño para los intereses tanto públicos, como de los mismos funcionarios.

Es preciso reducir el cuerpo técnico en número y en misión a sus verdaderos límites y al mismo tiempo construir un cuerpo auxiliar, llamado a recoger los cometidos que el cuerpo técnico abandonó por serle impropios y a resolver con eficacia y adecuación el problema de la carencia de brazos.

Como no es posible improvisar auxiliares aptos en número bastante y una inyección en masa de personal prácticamente impreparado desorganizaría los servicios, la medida expresada ha de llevarse a cabo gradualmente.

Para iniciarla el Gobierno de la República a propuesta del ministro de Comunicaciones decreta:

Artículo primero. — Se reduce en trescientas seis plazas la plantilla actual del cuerpo técnico de Correos.

Artículo segundo. — La citada reducción se ejecutará con arreglo a las siguientes normas:

a) En un plazo de quince días, contados desde la inserción de este decreto en la "Gaceta" los funcionarios técnicos de Correos podrán solicitar la jubilación conforme a lo dispuesto en el artículo cuarto

del decreto de 28 de octubre del año actual

b) Si el número de jubilaciones solicitadas no alcanzase a cubrir las reducciones que se decretan serán declarados excedentes forzosos tantos funcionarios como sean precisos para completar las trescientas seis plazas amortizadas.

Los funcionarios excedentes forzosos, tendrán los derechos que define el mencionado decreto de 28 de octubre del corriente año.

Artículo tercero. — Se faculta al ministro de Comunicaciones para dictar cuantas medidas conduzcan al mejor cumplimiento de este decreto.

Dado en Madrid, a 14 de noviembre de 1931. — El presidente del Gobierno de la República, Manuel Azaña. — El ministro de Comunicaciones, Diego Martínez Barrios.

De Inca

A SANTA MARIA LA MAYOR

Precedida de solemne novenario, celebróse ayer domingo con gran solemnidad, la fiesta con que la ciudad de Inca honra anualmente a su excelsa Titular Sta. María la Mayor.

El viernes día trece, empezó solemne oración de Cuarenta Horas, en sufragio de don Nicolás Siquier; los sermones corrieron a cargo del distinguido y elocuente orador Rdo don Antonio Garau, Vicario del Molinar. El sábado víspera de la gran fiesta, terminadas las solemnes Completas tuvieron lugar las típicas fogatas, viéndose con tal motivo y por lo espléndido del tiempo, nuestras plazas y calles en extremo animadas por ingente multitud.

A las diez de la mañana del Domingo celebráronse los divinos Oficios siendo el celebrante el M. I señor don Juan Quetglas, Canónigo de la S. I. C. B. actuando de diácono y subdiácono respectivamente los Rdos señores don Sebastián Garau, Ecnómo de S'Arracó y don Juan Colf y de Pbro, asistente el Rdo. señor don Antonio Palou, Vicario.

En el ofertorio, tejió sentido y elocuente sermón de circunstancias el mismo orador de las Cuarenta Horas siempre escuchada su cálida palabra con suma religiosidad por los fieles que llenaban por completo el sagrado templo, que ostentaba sus mejores galas y lucía su espléndida iluminación.

Interpretóse con ajuste y maestría el nutrido coro de L'Harpa d'Inca y bajo la dirección de don Jaime Albertí la Misa *In honorem Santa Mariae Majoricae* del celebrado compositor y organista la Catedral, nuestro paisano el Rdo. D. Bernardo Salas.

Terminados los divinos oficios, se sirvió espléndido refresco en la señorial mansión de don Gabriel Siquier, hacien-

do los honores de la casa, la noble señora doña Josefa Fortuny.

Al anochecer, después del rezo de los mítines y canto de Laudes, empezó la procesión del Encierro, en la que después de rezado el Rosario, continuó el solemne novenario con cánticos a cargo de la mencionada masa coral L'Harpa d'Inca. El sermón y procesión por el interior del templo, siendo llevado el Santísimo bajo el más quisimo palio por el I. señor don Juan Quetglas asistido por los ya mencionados señores.

En último término y presidiendo la Procesión iban el Rdo. don Miguel Forter, Capillero de Sta. María la Mayor, don Gabriel Siquier, Obrero. Terminada la procesión, el Te-Deum, efectuándose se acto seguido la reserva de S. D. M.

El pueblo en masa y ante la majestuosa compostura y religiosidad desfiló por delante de la venerada Imagen, mientras se cantaban las populares y celebradas trovas a Santa María la Mayor del nuestro Rdo. señor Salas.

Al dar nuestra felicitación al pueblo de Inca en general, por la prueba elocuente de hacerla extensiva a la noble familia de don Gabriel Siquier y declarar un piadoso recuerdo al fundador de las Cuarenta Horas el noble señor don Nicolás Siquier.

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata.
Dentaduras usadas.
Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

2 MIRO

Sindicato, 4 al lado de la chocolatería Bordoy.

Las enfermedades del

Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMAGAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

SALA BORN- MIERCOLES A LAS 9'30

Extraordinario y único concierto por el eminente divo-tenor

MIGUEL FLETA

y la concertista de piano

PILAR CAVERO

Terminado el concierto habrá servicio de tranvías.

Crónica de Londres

Caminando hacia la normalidad

Se ha abierto la Cámara de los Comunes distinta a la que había antes de la disolución de la misma. El ambiente ha cambiado. En otros los que mandan. Los que antes dirigían al Parlamento inglés y a la nación inglesa han quedado reducidos a una pequeña minoría.

La tempestad que se cernía en los días en que agonizaba el Parlamento anterior, se ha disipado. Había algo análogo a la tragedia en las finanzas y en la economía. Lo había también en la cuestión social. Hoy ha cambiado todo. Sigue en descenso el número de obreros parados. Cada día que pasa entran a trabajar unos miles de hombres más. Desde fines de septiembre, más bien, desde que se formó el Gobierno nacional y se anunciaron las elecciones legislativas ha disminuido el número de los sin trabajo en más de 120 mil. Eso es indicador de que entonces se inició la vuelta a la normalidad.

Ante la Cámara de los Comunes se han presentado en algunas ocasiones su patriotismo y su valer. Apartados han quedado, por propia voluntad, de participar en el Poder sir Austen Chamberlain y lord Reading pero estos insignes políticos, a quien tanto debe la monarquía británica seguirán defendiendo su ideal y serán un auxilio eficazísimo del Gobierno.

La tranquilidad ha renacido en el país, que ahora se preocupa de los próximos acontecimientos internacionales que surjan con motivo de las reuniones de la Sociedad de las Naciones en París y a ya no muy lejana Conferencia del Desarme.

El laborismo se halla silencioso, pues no ha salido todavía del estupor que le produjo su derrota en las elecciones. Los laboristas daban ya por descontado el triunfo de los conservadores pero nunca creyeron que la opinión pública les despreciara de tal manera.

Este el día de la disolución del Parlamento a la apertura del mismo no han transcurrido más que 34 días, y en la historia parlamentaria británica no se había dado el caso de que en tan corto espacio de tiempo vaya transformándose tan radicalmente como ahora.

Los nuevos diputados vienen dispuestos a trabajar intensamente, y a juzgar por cuanto ha dejado transcurrir en sus declaraciones el primer ministro, parece que no se procederá a implantar los aranceles proteccionistas sin antes estudiar detenidamente esta cuestión tan debatida por unos y por otros.

A. Noabal Cresad
Londres, noviembre de 1931

la verdad. ¿Habrá que ponderar la enorme impresión que frase tal causara en el auditorio? Sin que el rumor perturbase la serenidad del ánimo, antes cobrando brios frente la oposición de sus oyentes, el P. Vernon fué haciendo un análisis comparativo entre ambas religiones. Creía la contrariedad en que los fieles a medida que el orador subrayaba la superioridad del credo católico y en un momento en que dominando el tumulto opositor, pudo la voz penetrar cortante, como el filo de una espada en los oídos y en el alma, el sacerdote anglicano díjoles así a sus antiguos feligreses: "vuelvo como el hijo pródigo de la parábola evangélica a la casa de mis padres pero no quiero regresar solo. Encargado de velar por la salvación de vuestras almas, hoy que he hallado el camino que seguiré y rectamente conduce a la eterna felicidad os invito a acompañarme. La estrella que guió a los Reyes Magos hasta donde nació Cristo nos guiará hacia la iglesia de Cristo". No menos sintomática y representativa ha sido la conversión de Dwyer Campbell, párroco en la iglesia episcopalista de Baltimore. Hombre de virtud y de ciencia su reputación y autoridad granjeábanle la consideración y el afecto de todos de aquí la impresión producida en los medios eclesiásticos por su salida de la comunión protestante. En la *Catholic Review* de Baltimore se ha hecho una emocionante referencia del proceso de este gran espíritu. "Por mucho tiempo, ha dicho, estuve luchando con mi propia conciencia. Mil veces he rechazado el llamamiento de la gracia de la conversión; sentía a par de muerte romper los lazos que me unían con la tradición de los míos; la separación de mi iglesia, que durante toda mi vida ha constituido mi única satisfacción desgarraba los mejores y más hondos afectos. Pero la verdad iba abriendo brecha en el espíritu y al compás de su marcha, iba adquiriendo fuerza. La desdichada conferencia de Lambeth en que los obispos dieron un ejemplo tan desedificante, el desplazamiento protestante hacia un modernismo moral y teológico que es la negación de toda idea religiosa fueron el golpe decisivo. He llegado a la verdadera paz de mi espíritu".

bell está influyendo de manera notoria entre la clerecía de Baltimore

J Polo Benito

De Santa María del Camí

Santos Ejercicios

Ayer, día 15, acabaron los santos Ejercicios practicados por las hijas de María.

Dirigía estos santos Ejercicios el P. Matas, de San Felipe Neri, que estuvo muy acertado en todas sus pláticas.

Fué un éxito, que es digno de hacer resaltar.

La Comunión fué muy concurrida, trescientas Hijas de María, se acercaron a recibir el pan de los ángeles.

Más de treinta Hijas de María hicieron estos Santos Ejercicios en santo re-

tiro, en el Convento de las Hermanas de la Caridad hijas de San Vicente de Paúl. La más completa enhorabuena al Director de estos santos Ejercicios y a las Hijas de María de Santa María del Camí.

Santa María.

Nota comercial

Mercado de Felanitx

Almendrón propietario, ptas 163'00.
Vinos Celler: Año 1930 ptas. 0'35 litro.

Trigo (cuartera) ptas. 32.
Cebada del país, ptas. 18.
Id forastera (100 kilos), ptas. 18.
Avena del país cuartera, ptas. 14.
Id forastera, ptas. 13.
Habas corrientes, ptas. 31.
Algarrobas quintal, ptas. 6'50.

De la Acción Católica en el mundo

Conversiones sintomáticas

Indicio manifiesto de la profunda descomposición del protestantismo es sin duda el rompimiento, cada vez más creciente en sectas y grupos confesionales. Lo es también y muy significativo la vuelta a la Iglesia católica de grandes masas de creyentes en Inglaterra y Norte-américa. Los dos hechos fácilmente comprobables prueba son de que el derrumbamiento avanza incesante sin que nadie ni nada puedan detenerlo. Pero el argumento más eficaz y valedero, el que tiene por sí mismo una fuerza incontestable es que el mayor número de conversos procede de la clerecía Y no del bajo clero en el que razones o más bien pretextos de índole cultural o económica pudiesen servir de alguna manera de explicación cuando no de justificante. Los pastores que con mayor frecuencia, en estos últimos tiempos adjuran el credo protestante y abren su alma a la fe católica

son aquellos cuyo prestigio y posición social les ofrecen toda suerte de prosperidades en el protestantismo. Bien reciente el caso del Padre Vernon Este ministro anglicano que gozaba del máximo crédito entre las clases populares y aristocráticas de Inglaterra cuyas opiniones y pareceres en materia religiosa eran acogidas con amoroso respeto y secundadas con entusiasmo por el clero y los fieles, subió un día al púlpito de su iglesia y cuando los oyentes esperaban anhelantes escuchar uno de sus briosos sermones en defensa del ideario religioso o una de sus prácticas en las que acostumbraba a tratar los temas morales o sociales de más candente actualidad oyeron sorprendidos sus primeras palabras que con serenidad y rotundidad pronunciadas decían que a través de largo y reflexivo estudio había llegado al convencimiento de que el protestantismo era el error y el catolicismo

Salaverría. Pareces una tiple del género chico. ¡Uf que peste!

Pero Salaverría, alias "doña Peca Cura", seguía terne en sus aficiones y jamás colegial alguno de Santo Domingo tuvo en su camarilla más ungüentos, pastas y lociones, perfumes y monadas que el pulquérrimo rapaz, ni se vieron ternos mejor cortados que los suyos, ni colección de calcetines, corbatas y chalecos como los que colgaban de su perchera, ni el Hermano Roperó se vió más fastidiado que durante la estancia en aquella santa casa del remilgado estudiante, árbitro de las elegancias en aquel pequeño mundo, maniquí viviente que no se acostaba una noche sin enviar los pantalones a la ropería para que le planchasen la raya.

Los catorce bachilleres, antes de abandonar definitivamente el colegio, habían sido galantemente invitados por el Padre Rector y debían celebrar reunidos su última comida. ¿Cuántos años pasarían antes de que la vida volviese a juntarlos?

En el grandioso refectorio, primorosamente adornado, como para una fiesta, tuvo lugar el banquete presidido por el Padre Gándara. El Padre Castaños tomó asiento enfrente del Rector y en toda la comida reinó el más puro regocijo. Parecía que todos ponían un especial empeño en alejar la emoción, quizá porque la sentían punzante rondando en torno de ellos. A los postres, hubo brindis y discursos. Naturalmente, ha-

bló el Padre Gándara tan humorista y campechano; no quiso tosigar a los muchachos con llamadas elegiacas ni sentimentales. ¿Para qué? Harto se les había hablado en tono dogmático durante los Ejercicios y harto atribulados andaban ellos en medio de aquella alegría un poco febril. Al discurso del Rector contestó "Ballena" requerido por los bachilleres. ¡Santo Dios y la de disparates que salieron de aquella boca! Con la mejor intención, desde luego. El no atenía más que a redondear los párrafos empleando a dicho fin toda clase de vocablos absurdos que embutía pegaran o no pegaran. El Padre Castaños se moría de risa, "doña Peca Cra" andaba escandalizado de aquel inesperado desparpajo del orador que nunca sospechara, el Padre Gándara daba burlonas cabezadas de asentimiento y Víctor Serra llenaba disimuladamente de jerez la copa de "Ballena" que buscaba con frecuencia la inspiración en su fondo.

Al acabar Benito, Ferreiro se levantó. Era un muchacho, alto, fino, rubio, gentil, elegante. Hubo un momento de expectación y entre el más religioso silencio dijo así:

—Basta de discursos. No voy a remover el peso de la emoción que ya comienza a agitarse en nuestras almas. Me levanto solamente para dar las gracias a los Reverendos Padres Rector y Prefecto y en ellos a todos los que fueron nuestros profesores e inspectores. Y a vosotros, compañeros y amigos de

mi alma, no os digo adiós, sino hasta la vista, porque aunque el mundo es grande espero que nos tropecemos en él con frecuencia. Que seáis muy felices y que tengáis mucha suerte... ¡Mecachis, y lo que yo es diría si supiese hablar...!

Esta simpática salida puso primero emoción y luego hilaridad en los reunidos. El Padre Gándara aprovechóla para rezar la acción de gracias antes que "Ballena" se sintiera nuevamente en vena oratoria enfilando un nuevo discurso y como era ya la hora algo avanzada, comenzó la peregrinación de despedida por cada uno de los departamentos del colegio. Hacía muchos días que se marcharon los alumnos; parecía una gran jaula sin pájaros. ¿Qué efecto más raro hacían las aulas cerradas, los salones de estudio desiertos, las camarillas abiertas con las camas sin hacer y todo aquel silencio, que acrecentaba más la sensación de ausencia! Peregrinación, sí; verdadera peregrinación del recuerdo fué la de aquella tarde. Algunos ojos se humedecieron al evocar la memoria de los episodios vividos durante siete años entre aquellos esos muros que el día del ingreso les parecieron odiosos como de cárcel y ahora tenían una faz amiga y acogedora. En la capilla de los internos cada cual se arrodilló en su sitio por última vez. Hasta los más indiferentes sintieron un des-pazo emotivo. La dulce imagen de la Virgen tan conocida y buena, el Corazón de Jesús con su ademán elocuen-

Los Caballeros de Loyo a

NOVELA

— por —
RAPHAEL PEREZ Y PEREZ

gestionado bajo el influjo de intervenciones extrañas o seducidos por el poder de sus propias imaginaciones y fantasías. ¿Sabes lo que sucede con esos tales? Que al fin tienen que ser eliminados de la Compañía o se van ellos mismos cuando al contacto de la realidad, que no es tan perfecta como sus ilusiones la pintaron, comprenden que su vocación fué un espejismo y ficción de su deseo que verdadero llamamiento de la gracia. No hijo. Cuando vengas, has de venir libremente, espontáneamente, y de esa forma sólo puedes venir cuando conozcas bien todo lo que luego has de dejar por amor a tu Dios. Ese es mi punto de vista; de todos modos te voy a presentar al Padre Provincial y allá veremos lo que dice.

El Padre Provincial, era un hombre parco en palabras y comedido en ademanes. Oyó a Gonzalo con deferencia y afecto, le sondeó minuciosamente; pero se abstuvo de exponer su criterio, se reservó el concepto que le merecía aque-

lla vocación del chico tar ardientemente expresada y limitóse a decirle que sería admitido sin dificultades en el Noviciado, siempre que su madre le otorgara el imprescindible consentimiento dada su menor edad. Después de todo esto, miró su reloj, se levantó del sillón en que se hallaba sentado como hombre que tiene prisa por marchar a desempeñar otros quehaceres y comprendiendo Gonzalo que la audiencia había terminado se marchó hacia la brigada.

Allí ya le aguardaban los catorce bachilleres. Estaban entre ellos Víctor Serra, Ferreiro, que se había retrasado un curso por culpa del Algebrá de cuarto, y el monstruoso Ballena tan reluciente, gordo y buen chico como siempre. ¡Sabe Dios a fuerza de cuántas recomendaciones pudo acabar el grado! Todos vestían ya pantalón largo. Eran, a lo menos en las apariencias, hombres. "Ballena" tenía un bozo como un cepillo y los otros aunque no lo tenían, se afeitaban como desesperados para que les salierase. Tan solo "doña Peca cura" no consentía que la sacrilega navaja del peluquero se entrase a saco por su bien cuidado cutis, terso y rosado, como el de un efebo. Olía a loción Pompeya y a potingues de tocador, y el Padre Prefecto, amonestábale en balde contra esa manía afeminada de los perfumes.

—El hombre debe oler a jabón y agua clara ¿sabes? Mira que cuando vayas por el mundo te van a tomar el pelo.

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Ayer se celebró Consejo de Ministros.—La nota oficial no dice nada de importancia

La Comisión de Constitución propone que los jueces sean responsables subsidiarios de los errores judiciales

"El Socialista" dice que es muy lógico que a sus aliados se les entregue el Poder y que formen un Gobierno de concentración

Azaña anuncia una aclaración acerca del trabajo de los funcionarios y reitera que el nuevo plan empezará en breve

Galarza ha dicho que el supuesto complot carecía de importancia. El marqués de Albaida ha sido puesto en libertad

¿Se formará un Gobierno presidido por los socialistas?

Madrid 17 (22'00)
EL DIARIO "EL SOCIALISTA" LO ENCUENTRA MUY LOGICO
El Socialista publica hoy unas declaraciones del señor Largo Caballero, acerca del momento político.
Refiriéndose al artículo publicado el domingo en El Sol, el señor Largo Caballero dice que, indudablemente, se ha tenido en cuenta al escribir dicho artículo, que el partido socialista posee el grupo más numeroso del Parlamento, y es lógico que se le entregue el Poder, aunque no pueda gobernar solo, sino que tenga que formar un gobierno de concentración.

Estimo — agrega — que durante las Cortes Constituyentes, el Gobierno tiene que estar representado por todas las fuerzas republicanas. El futuro Gobierno debe ser, pues, de concentración. El programa de dicho Gobierno debería ser el de aprobar las leyes complementarias y la reforma agraria, resolver la situación económica y financiera, crisis de trabajo y subsistencias. Las Cortes durarían el tiempo preciso para desarrollar ese programa.

Los momentos — añadió — son culminantes y de no aprovecharlos podríamos dar un serio tropiezo. Es ocasión de escoger el camino. O vamos hacia adelante, resueltamente, o retrocedemos como el Ejército vencido, cosa que sería absurda después de haber triunfado de las batallas hasta ahora reñidas.
LO QUE DICE LA "EPOCA" SOBRE LA POSIBILIDAD DE UN GOBIERNO A BASE DE LARGO CABALLERO

La Epoca publica esta noche un suelto acerca del momento político actual y sus derivaciones.
En dicho suelto se alude a la posibilidad de que se forme un Gobierno, una vez aprobada la Constitución, a base del señor Largo Caballero.
Se indica también que, de seguir don José Ortega Gasset en la actitud que le atribuyen sus amigos, no sería difícil que se formase un Gobierno que sirviera de puente a la situación Lerroux.

La Comisión de Constitución

Madrid 17 (22'00)
HA TERMINADO EL ESTUDIO DEL TITULO VIII. — LO QUE PROPONEN
En una de las secciones del Congreso se reunió hoy la comisión de Constitución, que terminó el estudio del título VIII, relativo a Justicia.

Se acordó admitir una enmienda suscrita por los señores Royo Vilanova, Barriobero y otros, en virtud de la cual los errores judiciales serán indemnizados

por los jueces y magistrados que cometan infracción. En caso de insolvencia será responsable, subsidiariamente, el Estado.

Se admitió otra enmienda en virtud de la cual se establece que, además del Tribunal Supremo, exista un jurado especial para juzgar a los jueces por delitos cometidos en el ejercicio del cargo o en ocasión de sus funciones.
Se aceptó una propuesta de don Fernando de los Ríos para establecer tribunales de urgencia en los casos que se especificarán.

Política

Madrid 17 (22'00)
SE HA REUNIDO LA MINORIA RADICAL. — EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS HA HABLADO DE LA NUEVA JORNADA DE LOS FUNCIONARIOS

Esta tarde se reunió la minoría radical, estudiando varios artículos de la Constitución.
Según nos dijo el señor Martínez Barrios, también cambiaron impresiones sobre las declaraciones de Lerroux en S. Sebastián, en el sentido de que los diputados recogen exactamente el espíritu y orientación que debe tener la agrupación política.

Acordaron volver a reunirse mañana por la mañana, y a las tres de la tarde el Comité del partido.

Al preguntar un periodista si esta última reunión tendrá mayor interés político, contestó que era posible.
Refiriéndose a la nueva jornada de los funcionarios públicos, dijo que será de 9 a 1 y de 3 a 7. Al decirse que, según el pensamiento del señor Azaña, comenzaría a implantarse el 1.º de enero, sonrió diciendo que ése era el propósito. Por lo que respecta a mi departamento — dijo — no interesa grandemente, porque la escala administrativa es muy reducida.

LA MINORIA SOCIALISTA SE REUNIRA PARA TRATAR DEL ASUNTO DEL PARO.

La reunión de la minoría socialista discutió el título IX, rechazándose una enmienda de Bujeda al artículo 104.
Saborit y Lucio Martínez presentaron las dimisiones de los cargos que tienen en la Comisión de presupuestos. Para sustituirles fueron designados Negrín y Azorín.

Después recibió la minoría a una comisión de la U. G. T. de Vizcaya que ha venido a exponer al Gobierno la situación de aquellos obreros, ante el próximo cierre de fábricas e industrias minero-metalúrgicas. Para tratar de este asunto y del paro en el resto de España la minoría se reunirá, acordando los términos de una interpelación al Gobierno.

LO QUE HA DICHO EL SEÑOR ALCALA ZAMORA A LOS PERIODISTAS

El señor Alcalá Zamora fué saludado por los periodistas al llegar al Congreso, manifestando que se hallaba hace unos días en Madrid, habiendo casi ultimado su discurso para la Academia de Jurisprudencia.

Se le preguntó qué proyectos tenía, respondiendo:
—Ver las cosas que pasan aquí y cumplir mis deberes de concejal, y nada más.

Un periodista le preguntó:
—¿Y esperar el 12 o 15 de diciembre?

—Yo esperó—contestó—todos los días porque tengo la costumbre de ver la hoja del calendario del día anterior, la del presente y la del día futuro, por si tengo que adelantar algo.

Después manifestó que a su regreso de Jaén se había entrevistado con los señores Martínez Barrios, Domingo y algún otro y que en el momento iba a entrevistarse con el señor Azaña, y mañana continuaría las visitas a los demás ministros en sus respectivos departamentos. Dijo también que el día 23 irá a Córdoba para inaugurar el Museo Romero de Torres, con quien le unía estrecha amistad. En este viaje le acompañará el señor Domingo, que inaugurará el Museo en nombre del Gobierno, no asistiendo Lerroux por impedirsele sus ocupaciones.

LO QUE DICE EL JEFE DE LA MINORIA VASCO-NAVARRA

Esta tarde conversamos en los pasillos con el jefe de la minoría vasca señor Beunza, quien nos dijo que mañana celebrarán una reunión los elementos de ésta, acordando la conducta a seguir en vista de la suspensión de los mítines revisionistas y aún de los que no tienen este carácter por estimar en el Gobierno la evidencia sistemática de oposición a cuanto signifique libre exposición del pensamiento de esta minoría. Al mismo tiempo se acordó si la retirada ha de ser definitiva o sólo por lo que se refiere al debate constitucional.

Nos añadió que en el país vasco-navarro existe una fuerte corriente partidaria de que la retirada sea definitiva, diciéndoseles constantemente que después de lo ocurrido no están en la Cámara con dignidad.

Un periodista le preguntó si en este caso dejarían de percibir las dietas que, como diputados les corresponden, respondiéndole ¡desde luego!

Consejo de Ministros

Madrid, 17 (22'00)
A la entrada

Los ministros llegaron hoy retrasados a reunirse en la Presidencia.

Primero llegó Largo Caballero, que no hizo manifestaciones.

Después, los restantes ministros que coincidieron en afirmar que no había nada noticiable.

El último fué el Presidente. Los periodistas le dijeron que ningún ministro había dicho nada.

—¿Usted tampoco?
—Tampoco yo, porque nada hay.

Se le preguntó sobre el viaje que se anuncia la prensa y dijo que había recibido de Granada una invitación del señor Santa Cruz para visitar la ciudad andaluza, no teniendo nada resuelto.

A las doce menos veinte quedaron reunidos en Consejo.
A la salida

El Consejo de ministros terminó a las tres menos veinte minutos.

Los tres ministros socialistas abandonaron juntos la presidencia. Don Fernando de los Ríos manifestó que el Consejo había sido esencialmente administrativo, hasta el punto de que no había podido despa-

char.
—¿Han hablado del plan parlamentario?—preguntó un periodista.
—Muy poco; creo que la Constitución estará terminada dentro de dos semanas.

Al señor Larga Caballero se le preguntó si se había tratado en el Consejo de la cuestión de los funcionarios.

—Se examinaron—contestó— algunos preceptos del decreto, que debían estar ahora en vigor y se prorrogan hasta el primero de enero. Anunció que mañana se publicará la disposición oportuna.

Al salir el señor Casares le dijeron los periodistas si podía facilitar la lista de confinados con motivo del supuesto complot.

El ministro de la Gobernación contestó que, lo más pronto, la facilitaría en la madrugada de hoy, por faltar todavía algunos interrogatorios. Esto —agregó— se complica.

El señor Azaña dijo que sólo habían tratado de asuntos administrativos y que dos o tres consejeros no habían podido hablar.

A preguntas de los periodistas dijo que el Congreso continuaría en el Congreso, pues la labor de las Cortes impide celebrar reuniones en el Congreso.

—¿Se ha tratado de asuntos políticos?
—No; no hemos ni comentado las informaciones periodísticas sobre el futuro Gobierno.

Terminó diciendo que el día 20 estarán en poder del ministro de Hacienda todos los presupuestos.

Referencia oficiosa

La referencia oficiosa del Consejo dice así:
"Comunicaciones. — Computando a los efectos pasivos, los años de servicios prestados por los aspirantes de Telégrafos, ayudantes y aprendices de taller, desde su ingreso en clase.

Fomento.—Aprobación del proyecto de ley sobre seguros de incendio y seguros forestales.

Ampliación del plan de obras públicas de ejecución inmediata aprobado por la ley de 8 de agosto último.

Bases para el proyecto de nacionalización de los aprovechamientos hidráulicos.

Gobernación. — Decreto reorganizando el patronato de honor y el patronato central de protección de animales y plantas.

Concediendo la nacionalidad española a varios extranjeros.

Instrucción pública. — Creando el patronato del monasterio de Santas Creus (Tarragona) y nombrando los vocales del mismo.

Guerra. — Se aprobó el proyecto de ley sobre reorganización de las clases de segunda categoría.

Unificación de las medallas de campaña.

Dictando reglas para los expedientes de indulto en relación con la jurisdicción militar en Africa.

Economía. — Decreto estableciendo medidas encaminadas a que existan con constancia declaraciones sobre cualidades naturales de los caldos vínicos.

Aprobando el reglamento técnico del cuerpo de ingenieros industriales dependientes del ministerio, id. del Cuerpo de Ayudantes industriales.

Marina. — Fijando las plantillas del Cuerpo eclesiástico de la Armada y de la sección de Farmacia y Sanidad.

Autorizando al ministro para presentar un proyecto proponiendo la unificación de buques de la Armada

Disponiendo que el almirante don Emiliano Enriquez perciba, en situación de reserva el sueldo mínimo de

su categoría, según el decreto de 3 de junio último.

Promoviendo a general auditor al coronel Asensio, que quedará en situación de reserva".

Proyecto de ley sobre clases de tropa

Madrid, 17 (22'00)
Se modifica la legislación actual
Ayer tarde, en el Congreso el presidente señor Azaña leyó un proyecto de ley modificando la legislación vigente sobre clases de tropa.

En él se crea el Cuerpo de suboficiales; consta de diez y ocho artículos.

Las clases de tropa se constituirán únicamente por soldados de primera y segunda, cabos y sargentos.

Para ascender a cabo se necesitan seis meses de servicio. Para ascender a sargento precisa llevar dos años de cabo. Se asigna el sueldo único de 2750 pesetas anuales.

Para ingresar al Cuerpo de suboficiales es necesario llevar cuatro años de sargento, examen previo y asistencia a un cursillo preparatorio.

Los ascensos serán por turno de antigüedad.

Los suboficiales podrán ascender a oficiales mediante un examen habiendo asistido a un curso especial que se dará en las respectivas Academias.

Los brigadas serán auxiliares de Administración.

Los subayudantes serán oficiales de Oficinas y los subtenientes abanderados y porta estandartes.

Obtendrán el retiro a los 48 años los sargentos primeros, a los 49 los brigadas y a 51 los subayudantes y a 51 años los subtenientes, percibiendo el sueldo con arreglo al artículo noveno del estatuto de clases pasivas.

Devengarán los sueldos siguientes: sargentos primeros 3.500; brigadas, 4.250; subayudantes 5000 y subtenientes 5750.

Las clases de segunda categoría podrán o no acogerse a esta ley. Los que se acojan a ella serán clasificados con arreglo a su antigüedad otorgándose el empleo que les corresponda con relación a la plantilla que se determine.

Los que no se acojan a esta disposición figurarán en escalafón aparte, conservando los actuales derechos a reenganche y ascenso de los sargentos a suboficiales.

A los suboficiales que hubiesen sido declarados aptos para el ascenso se les conferirá este empleo retirándose con el sueldo íntegro.

Los suboficiales que no ingresen en el nuevo Cuerpo carecerán de los derechos del nuevo Cuerpo y formarán en un escalafón a extinguir.

Manifestaciones de Azaña

El señor Azaña ha manifestado que mañana la "Gaceta" publicará un decreto sobre abono de gratificaciones a los funcionarios. Los cuerpos jurídicos militares han comunicado al ministro de la Guerra una enmienda sobre el proyecto de ley, leído hoy declarando a extinguir ambos cuerpos.

Manifestaciones de Jefe del Gobierno

Madrid 17 (22'00)
AZANA REITERA QUE EL NUEVO PLAN DE TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS EMPEZARA EN ENERO

Al llegar a la Cámara el presidente del Consejo, manifestó que se disponía a leer en el salón de sesiones el proyecto de ley concediendo mejoras de índole material y moral a las clases de tropa del Ejército, que es—dijo—la parte más sufrida y necesitada del Ejército.

Espero también — dijo — que la



6 MESES DE CREDITO

Mesa-Camilla

12⁵⁰ Pesetas Mensuales

EL IDEAL DEL HOGAR

con Brasero, Cúpula, Badila, Mesa madera especial 5 juego de faldas y tapete en paño bordado colores verde azul y granate.

Al contado 65 Ptas.

Establecimientos ANDRES BUADES

CESTOS Y CORT-PALMA

Se alquila en Son Serra de La Vileta una casa muy espaciosa con jardín, cuartos de baños y muchas comodidades, abundante agua toda de lluvia. Razón Hueso 44, principal Palma.

Vinos de mesa Olive SACRISTIA DE SAN JAIME, Mercaderes: Merced, 9 — San Buenaventura, 58 — Desamparados, 4 SERVICIO A DOMICILIO

Compañía Transatlántica

Servicios del mes de Nvbre. de 1931
 Línea del Cantábrico a Cuba México
 El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Nvbre., de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso. Próxima salida el 18 de Dcbr.
 Línea del Mediterráneo al Brasil Plata
 El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Nvbre. de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Dcbr.
 Línea del Mediterráneo a Cuba-New York
 El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona el 10 de Nvbre. para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 10 de Dcbr.
 Línea del Mediterráneo a Puerto Rico
 El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Dcbr.

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

En el centro de la Ciudad. Salones de piano, lectura, etc. recientemente reformada. Teléfonos en todas las habitaciones. Establecimiento a tres fachadas

precios reducidos

Rambla del Guanyany Plaza Real

Entrada Calle Colon, 1

14.000

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado (Fundado en 1910)

Sale al mediodía. Extensa información de Baleares, Península y Extranjero. Selecta y nutrida colaboración.

Precio de subscripción: dos pesetas al mes. Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

TIERRAS



tierras cansadas, agotadas o estériles sólo las fecundaréis empleando los abonos orgánicos de pescado CYPASA

Repte. B. VAQUER-A Rosselló, 75, Palma.



Banco Hipotecario de España
 Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletas, 12
 Delegación de Propaganda en Palma: Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, sobre fincas rústicas o edificios construidos o en construcción, hasta la mitad de su valor.
 CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, al 5, 5'50 y 6% cotizables como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6.^o
 Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares.

JUAN MULET ROIG

Préstamos realizados en toda España 1.950 millones.
 Cédulas Hipotecarias en circulación: 1.210 millones.



FÍJESE EN LA ETIQUETA

Únicamente le han vendido el CALDO MAGGI en cubitos. Examine Vd bien si la etiqueta lleva las características: el nombre Maggi y la marca Cruz-Estrella.

Persianas económicas
 Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Calidad superior. Depósito en existencia de todas las medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller: Calle de Santiago Rusiñol, n.º 25

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y duracasos, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'50 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid.

Sobrescomerciale

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y EN TODAS LAS CIUDADES Y VILLAGES. Imprenta A ESPERANZA

Se vende chalet

En el pintoresco del Arenal, rodeado de comodidades, riquísima agua, con jardín, etc. etc.

Nota comercial

Mercado de Barcelona

ACEITES
Corriente a 200...
Al superior a 208'70
Pino a 221'75.
Por pesetas los 100 kgs
Precios flojos.

ACEITE DE OXO.
Aceite de coco blanco a 135 ptas
Cochín, a 155 id id
Palma, a 201 id.
Aceite de linaza crudo a 160 ptas
Cocido a 168 id id.

En envases 8 ptas ms los 100 kgs.
Arribos de la presente semana
Estación del Morror:
Aceite andaluz 1 vagón
Aceite del país 21 vagones.

CEREALES
Trigo. — Candeal Castilla 46 a 47
Mancha Jeja 00
Id candeal, 00.
Aragón, de 47 a 48'50
Navarra de 46'50 a 47.
Urgel, 00
Comarca a 50'50.
Extremadura blanquillos, de 44'50 a 47'5

Extremadura Chucher 00
Lérida, a 50.
Lérida a 50
Por pesetas los 100 kgs.
Alpiste de Sevilla, clase corriente de 72 a 74 ptas
Id id clase cribada de 74 a 76.
Id Marruecos 00
Id extranjero, 00.

Por pesetas los 100 kgs
Avena Extremadura de 35 a 36.
Avena Mancha, de 34'50 a 35
Avena Argentina disponible, 00.
Avena Aragón de 34 a 34'50
Avena Estados Unidos blanca, 00.
Avena Estados Unidos negra 00
Por pesetas los 100 kgs.

Cebada — Cebada Extremadura, 600
Mancha de 41 a 42.
Urgel (vieja) a 00
Segarra, de 41 a 42.
Aragón de 41 a 42
Castilla clase corriente t 42'50.
Lérida, a 39'50
Comarca a 42.
Marruecos, 00
Por pesetas los 100 kgs.
Maíz — Disponible Plata a 40'50
Maíz Danubio 00.
Mixed American, 00
Sevilla 00.
Por pesetas los 100 kgs. sobre carro de muelle.

Mijo extranjero, según clase 00
Mijo comarca, 00.
Por pesetas los 100 kilos
Arroces:
Benloch cero a 50.
id florote, a 53.
id selecto flor a 55
id superior granza a 58.
Matizado corriente a 53
Celecto a 55.
Extra, a 56
Id bomba corriente a 112.
Superior a 109
Almendras. — Cáscara mollar a 165 ptas los 100 kgs
Cáscara fuerte a 100.
Grano Esperanza primera, a 00
Id Esperanza segunda 00.
Grano Mallorca escogida a 450
Id propietario sin trozos a 425.
Largueta, a 475
Higos Fraga en cajas de diez kilos, a 550 la caja.
Negro a 000
Fraga segunda a 000.

Nueces escogidas a 130
Cosechero a 000.

HARINAS
Entera media fuerza a 72
Extrablanca superior, a 69
Bateras a 00.
Extra blanda corriente, a 64'50
Idem idem intervenida 00.
Panadera, 00
Número 3 a 44.
Número 4, a 42'35
Segundas a 38'50.
Terceras, a 30
Cuartas a 27.
Extra fuerza de trigos nacionales, 00
Número 4 de 37 a 38'50
Segundas, a 32.
Terceras a 29
Cuartas a 27.
Por pesetas los 100 kilos
Despojos:
Salvado, a 5'53.
Salvadillo, a 7'67
Menudillo, a 00.
Por pesetas los 100 libras.

LEGUMBES
Arbejones franceses 00
Arbejones Ruannia, a 47.
Arbejones Navarra a 51.
Arbejones Calaff a 00
Málaga redondos, nuevos, a 48'50.
Arbejones Castilla a 47
Arbejones antalludos a 43.
Arbejones verdes, a 41'50
Por pesetas los 100 kilos.
Habas Extreadura a 57'50
Habas Italia corriente a 57.
Habas Mallorca, a 57
Túnex a 55.
Orán a 55'50
Turquía a 53.
Habas valencianas 00
Habas Cerdeña, 00
Habas Mahón para simiente a 95
Habas Prat 00
Por pesetas los 100 kgs.
Yeros país de 43'50 a 44'50
Yeros extranjeros negros a 45.
Habones Sevilla nuevos a 57.
Habones Marruecos, 00.
Philippeville, 00
Habones Safi 00.
talia finos a 56
Habones chinos, 00.
Id Jerez a 55'50
Id nuevos, 00.
Quenitra, 00
Por pesetas los 100 kilos.
Garbanzos Mlagá finos, 48-50 a 135
Id id 54-56 a 115.
Id id 58 a 60 a 100 pesetas
Id id 60-62 a 95.
Id id de 63-a 65 a 90 ptas.

Id pelones de 90 a 100
Id Argelia 00.
Id Castilla superiores a 170.
Id id medianos a 146
Id morunos a 60.
Orán corrientes a 80
Id medianos a 95.
Id superiores a 120
Por pesetas los 100 kgs.
Habichuelas valencia Pinet a 92.
Id Tranquillón, nuevas, a 84
Id Monquilina nuevas a 90.
Id Castilla corrientes a 110
Id superiores, a 130.
Id Prats Italia 00
Id Prats Francia, 00.
Id cocorrosos Castilla, a 110
Id cocorrosas talia a 61.
Comarca nuevas a 92.
Perlas Galicia a 55
Medianas 00.
Braila viejas 90.
Id Castilla a 73
Id Gerona a 165.
Lentejas a 115
Almortas Philippeville a 48.
Muelas Orn a 51.
Muelas país a 50
Barcelona 16 de noviembre de 1931.

TIRO NACIONAL

Aviso
En cumplimiento de lo dispuesto en el reciente Decreto sobre tenencia de armas, y para evitar responsabilidades a los socios del Tiro Nacional se ruega a los mismos den cuenta de las armas que posean en la Secretaría de la Representación (Unión, 43) antes del próximo viernes día 20 del actual. Horas de oficina: De seis a ocho tarde.

Sobre el servicio de registro de importaciones

La "Gaceta" publica una orden reglamentando el servicio del registro de importaciones, que empezará a funcionar el día 23 del corriente

Al organizar esta oficina se ha tenido antes que nada en cuenta que su funcionamiento no constituye en modo alguno un entorpecimiento al normal ejercicio del comercio y que las molestias que a éstos les ause csean las menores posibles.

Por ello la única obligación que al comerciante se impone es la de dar cuenta al Registro, de una manera sucinta y en impresos que serán facilitados gratuitamente por las Cámaras de Comercio y por las aduanas, de las compras que efectúen en el extranjero.

Estos partes se podrán enviar al Registro por Correo y en el inmediato a su recepción sin excusa alguna, el Registro remitirá al interesado el correspondiente certificado de suscripción que legalizado por la aduana al importarse la mercancía se presentará en el Centro de Contratación de Moneda para la obtención de divisas extranjeras necesarias para el pago de la mercancía.

El único gasto que al comercio supondrá éste servicio será el del reintegro de las certificaciones expedidas por el Registro en el momento en que sean utilizadas por las aduanas.

Todas las pequeñas importaciones por mensajerías, paquetes postales correos y vapores quedan exceptuadas de este régimen.

No se han previsto en la reglamentación los casos especiales que en la práctica se presenten, dada la gran variedad de formas en que las compras e importaciones se realizan, porque la nueva oficina a la que se ha dado una organización completamente moderna y puramente comercial, resolverá rápidamente y con la mayor amplitud de criterio todas las dudas que en su funcionamiento puedan presentarse.

VIDA DEPORTIVA

EL CAMPEONATO BALEAR DE FUTBOL. — CLASIFICACION

He aquí la clasificación de los equipos que han tomado parte en campeonato balear de fútbol:

C. D. Mallorca: Partidos jugados 7; ganados, 5; empatados 2; perdidos 0. Goals a favor, 28; en contra, 8. Puntos, 12.

Baleares F. C.: Partidos jugados 7; ganados 3; empatados 2; perdidos 2. Goals a favor, 17; en contra 14. Puntos, 8.

Constancia F. C.: Partidos jugados 8; ganados 3; empatados 2; perdidos 3. Goals a favor 10; contra 20. Puntos 8.

Athletic F. C.: Partidos jugados 8; ganados 3; empatados 0; perdidos 5. Goals a favor 18; en contra 21. Puntos 6.

Manacor C. F.: Partidos jugados 8; ganados 1; empatados 2; perdidos 5. Goals a favor 12; en contra 26. Puntos 4.

Como demuestra esta clasificación sólo falta jugar el partido final del campeonato entre los equipos Baleares y Mallorca, el cual tendrá lugar el domingo, cuyo resultado sólo podría alterar la clasificación del segundo lugar.

Publicaciones recibidas

El distinguido médico don Antonio Alorda Servera ha publicado un folleto conteniendo un interesante trabajo suyo que apareció en las páginas de la "Revista Balear de Medicina".

Dicho trabajo versa sobre este tema: "Quistes sebáceos con degeneración epiteliomatosa."

Con este estudio, el señor Alorda contribuye una vez más a la lucha anticancerosa.

Agradecemos el ejemplar que hemos recibido.

Bibliotecas Públicas Gratuitas

Durante el mes de octubre las Bibliotecas públicas que la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros tiene establecidas en las islas Baleares, han prestado sus servicios a 17.468 lectores clasificados en la forma siguiente: 8.776 hombres; 3.593 mujeres y 5.099 niños.

Las materias escogidas para su lectura o estudio han sido: Libros de niños 5.166; Obras Generales, 1.043; Filosofía, 341; Religión, 217; Ciencias Sociales 568; Filología, 265; Ciencias Puras, 621; Ciencias aplicadas, 306; Bellas Artes 646; Literatura, 9.842; Historia y Geografía, 1840.

En total han sido estudiadas o consultadas 21.355 obras.

Servicios de Correos

Administración principal: "Ciudad del Secretaria"

De 9'30 a 13. Los días laborables.
Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones
De 9'30 a 21. Los viernes no hay servicios.

Giro Postal
De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicios.

Certificados

Lunes de 9 a 21'30 y de 17 a 1.
Martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 16 a 18

Faquetes Postales
Envío de 9 a 11 entozo de 1 a 13'00.

Por la tarde. Lunes, martes y jueves
Los domingos no hay servicios.

Valores Declarados

Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'30.
y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 13.

Lista de Correos

Por la mañana. Todos los días de 17 a 18'30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos

De 11'30 a 13'30. Los días laborables

Venta de sellos para el franqueo

Por la mañana. De 8'50 a 13'30.

Por la tarde. Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 16'50 a 20'30, los miércoles de 15'50 a 20'30.

Recogida de la correspondencia ordinaria

Buzones de las estaciones férreas

Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento: Por la mañana a las 13. Por las tardes a las 20'00.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Papel MANILA, impreso desde 11 ptas. resma

Papel CELULOSA, impreso desde 17'50 ptas. resma

Imprenta "La Esperanza"—Lonjeta 11



Libros, Revistas, Recordatorios, Sobres, Programas, Cartas, Facturas, Talonarios, Impresos de toda clase

Los encargos urgentes se entregan a las 6 horas

Tipos y viñetas modernos para bellos impresos

Rápida impresión de papel Manila y Celulosa

Precios económicos

Imprenta LA ESPERANZA

Lonjeta, 11 y 13 y Reus, 12 y 16

Teléfono 1-6-4-5

PALMA DE MALLORCA

FOTOGRAFADOS

PERFECTOS Y RAPIDOS COLOR Y NEGRO

BOLDAN Y GAVALDA, S. en C.

Córcega, 195 y 197

Teléfono 70081 BARCELONA

Unión Ciclista Mallorquina

Nueva Junta Directiva

En la Junta General extraordinaria que se celebró el día 13 de los corrientes, fué elegida por unanimidad la nueva Junta Directiva en la forma siguiente:

Presidente: don Miguel Roca y Lladó.

Vice-Presidente: don Antonio Felíu Mira.

Secretario: don José Nadal y Horrach.

Vice-Secretario: don Francisco Javier Solanas Cazaña.

Tesorero-Contador: don Jerónimo Valens Rigo.

Delegado de Corredores: don Antonio Ferrá Martorell.

Vocales: don Miguel Tomás Badía; don Juan Riutord Salvá; don Tomás Morey Femenías y don Juan Barceló Rosselló.

En el Instituto

Se han recibido en la Secretaría de este Instituto los títulos de Bachiller Universitario a favor de don Andrés Ginestra Pons, don Bartolomé Rotger Castañó; don Juan G. Linás Morell; doña María de la Concepción Suau Mercadal; don Rafael Colomar Enseñat; don Francisco Javier Unzué Roca y el título de Bachiller (Plan 1903) de doña María de la O Marcos Botía, que podrán ser recogidos por los propios interesados, previa la presentación de su cédula personal todos los días laborables de 10 a 12.

Almacenes CASA ROCA

Lanzeta, 53

Exposición de collares, últimas novedades y objetos de fantasía.

Boletín religioso

HOY, DIA 18

Dedicación de las Basílicas de San Pedro y San Pablo

CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia de San Juan en honra del Santísimo Sacramento.

Por la tarde, después del rezo del Santo Rosario, Trisagio, sermón por el Rdo. P. Antonio Tauler, y reserva del Santísimo.

OTRAS CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia parroquial de San Nicolás en honra del Santo Cristo y en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio.

Por la tarde, actos de coro, rezo del Santo Rosario, Triduo con sermón por el Rdo. Sr. Don José Font y Arbós, y reserva de Su Divina Majestad.

JUEVES, DIA 19

Santa Isabel de Hungría

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia parroquial de San Nicolás en honra del Santo Cristo y en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio.

A las siete y media, Misa mayor y exposición del Santísimo.

Por la tarde, actos de coro rezo del Santo Rosario, continuación del Triduo con sermón por el Rdo. señor don José Font y Arbós, y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de San Juan en honra del Santísimo Sacramento.

A las siete Misa mayor y a continuación exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, ejercicio y sermón por el Rdo. P. Antonio Tauler, teatino y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En el Socorro, continuación de la Novena de Nuestra Señora de la Consolación y Correa con sermón por el Rdo. Sr. don Valentín Herro, Vicario de Alcudia.

En la Merced, la Asociación de los Jueves Eucarísticos celebrará su función reglamentaria con misa de Comunión a las siete y media.

Por la tarde, después del rezo del Santo Rosario, solemne Hora Santa con exposición del Santísimo.

En la Misión, continuación de la Novena en honor de la Virgen de la Medalla Milagrosa.

A las seis y media rosario, novena y sermón por el Rdo. Sr. don Andrés Casellas, Pbro.

VISITA

A Nuestra Señora de Lluch en San Nicolás.

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Baleares

Por el presente se convoca a los Contribuyentes de las clases agremiadas que a continuación se indican, para asistir ante la Junta Gremial, en las horas y días señalados, para formular las alegaciones que crean convenientes, a los repartos, efectuados; según prescribe la Base 39 de las aprobadas en 11 de mayo de 1926.

DIA 20 DE NOVIEMBRE

A las 9 y media: BARBEROS; a las 10, FERRETERIAS; a las 10 y media, MERCERIAS; a las 11 PERFUMERIAS; a las 11 y media, CAFES CON VENTA DE LICORES, a las 12 TIENDAS DE COMESTIBLES.

DIA 23 DE NOVIEMBRE

A las 9 y media, CALZADO FINO; a las 10 TABERNAS; a las 10 y media,

ABACERIAS; a las 11, CASAS DE HUESPEDES; a las 11 y media, BODEGONES; a las 12, ACEITES Y VINAGRES; a las 12 y media TEJIDOS.

DIA 25 DE OCTUBRE

A las 9 y media, COREDES Y SOGAS; a las 10, COMADRONAS; a las 10 y media, DENTISTAS; a las 11, FARMACIAS; a las 11 y media, ABOGADOS; a las 12, CAFES ECONOMICOS; a las 12 y media, ZAPATEROS.

DIA 25 DE NOVIEMBRE

A las 9 y media, EBANISTAS SIN TIENDA; a las 10, HERREROS; a las 10 y media, HOJALATEROS; a las 11 PINTORES, a las 11 y media, ALBAÑILES; a las 12, PRACTICANTES EN MEDICINA, a las 12 y media, CARBONEROS.

Palma, 16 de noviembre 1931. El Administrador de Rentas, P. S. — Juan Bergamo.

Notas de Sociedad

De viaje

Para Barcelona salieron anoche, en el "Ciudad de Barcelona", don Cristóbal Bibiloni, don Francisco Peiró, don Joaquín Vivó, don Juan Salgado y don José Vallespinos.

De Valencia llegaron ayer, en el "Mallorca", don Baldomero de la Portilla, don Leopoldo Trenoz, don Gabriel Torres y don José Martínez.

Ha llegado a Palma, procedente de Suiza y otras capitales, don Emilio Bucher, acompañado de su distinguida esposa y el subdirector en Cataluña, del

Banco Hispano de Edificación, de Madrid, don Osmel N. Guañabens.

De Barcelona han llegado hoy, en el "Ciudad de Barcelona", el pintor don Hermen Anglada y señora, don Emilio Sagi, don Juan March Estelrich, la señora Vda. de Rocamora, don José Balaguer, don S. Ros y señora, don Ramón Campo, don José Cabot, don J. Figueroa y señora, los oficiales de correos señores Marín y Bauzá y don José Arbona.

Ayuntamiento de Palma

El Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca saca a concurso los proyectos de edificios para Escuelas Graduadas y Unitarias para niños y niñas que se señalan en la relación siguiente:

Solar de tres mil doscientos metros cuadrados, para un grupo escolar de ocho secciones, 2 para párvulos, 3 para niñas y 3 para niños, en Son Espanyollet.

Solar de dos mil diez y nueve metros cuadrados, para un grupo escolar de cinco secciones, 1 de párvulos, 2 de niños y 2 de niñas, en Sant Jordi.

Solar de mil seiscientos metros cuadrados para tres secciones 1 de párvulos, 1 de niños y 1 de niñas, en Ses Finestres Verdes.

Solar de cuatro mil novecientos metros cuadrados para doce secciones, 4 de párvulos y 8 de niñas, en la calle de Cecilio Metelo.

Solar de seis mil metros cuadrados para doce secciones, 4 de párvulos y 8 de niñas, en la calle del General Ficar-

do Ortega (Escuela Graduada de Levante).

Solar de mil quinientos metros cuadrados para 3 secciones, 1 de párvulos 1 de niños y 1 de niñas, en Estados Unidos.

Solar de dos mil metros cuadrados aproximadamente para 3 secciones, 1 de párvulos, 1 de niños y 1 de niñas, en Génova.

Solar de tres mil novecientos metros cuadrados para 8 secciones 2 de párvulos, 3 de niños y 3 de niñas, en S'Hort Nou.

Solar de tres mil metros cuadrados para 3 secciones, 1 de párvulos, 1 de niños y 1 de niñas, en Son Anglada.

Solar de mil quinientos ochenta metros cuadrados para 5 secciones, 1 de párvulos, 2 de niñas y 2 de niños, con patio cubierto, en El Terreno.

Solar de dos mil setecientos ochenta y dos metros cuadrados para 5 secciones, 1 de párvulos, 2 de niños y dos de niñas, en el Coll d'En Rabassa.

Solar de dos mil metros cuadrados para 3 secciones, 1 de párvulos, 1 de niños y 1 de niñas, en Ses Cadenes. Debe utilizarse para colonia escolar en los meses de verano.

Solar de tres mil setecientos sesenta y cinco metros cuadrados para 6 secciones, 2 de párvulos, 2 de niños y dos de niñas, en Son Serra-Son Rapinya.

Debe utilizarse para colonia escolar en los meses de verano.

Solar de mil doscientos veinticinco metros cuadrados para 3 secciones, 1 de párvulos, 1 de niños y 1 de niñas, en S'Aranjassa.

B A S E S

1.° Podrán participar en este concurso todos los arquitectos que estén en posesión del título facultativo correspondiente.

2.° El Ayuntamiento facilitará a los concursantes que lo soliciten todos los datos que tengan sobre sus respectivos solares, cuyos planos obran en el Negociado de Cultura del mismo.

3.° Los concursantes se atenderán en un todo a las condiciones técnico higiénicas exigidas por la legislación escolar vigente.

4.° Los proyectos constarán de los planos de las plantas, alzados y sección, dibujados a escala de 1:100 incluyendo los planos correspondientes a las habitaciones de los respectivos maestros.

Se podrá acompañar una perspectiva cónica exanométrica del conjunto dibujada a pluma.

Una memoria detallada explicativa del proyecto.

Presupuesto general de la construcción instalaciones de saneamiento e higiene, cantinas, roperos, talleres, iluminaciones, etc.

El pliego de condiciones será el adoptado por el Estado para esta clase de construcciones.

5.° Los proyectos se presentarán a la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado, firmados por los respectivos autores, finiendo el plazo a las 24 horas del día 15 de Enero de 1932.

6.° Los proyectos serán aceptados por el Ayuntamiento a propuesta de un Jurado compuesto por: el Alcalde Presidente del Ayuntamiento, dos vocales de la Comisión de Cultura designados por la misma y cuatro arquitectos elegidos por el Colegio Oficial correspondiente a esta región y que no sean concursantes.

7.° El autor o autores de los proyectos escogidos percibirán los honorarios según tarifa y tendrán derecho a la recepción de las obras.

Los autores de proyectos no aceptados no tendrán derecho a indemnización alguna.

Caso que no se lleven a cabo las construcciones de los edificios cuyos proyectos hayan sido aceptados, los concursantes no tendrán tampoco derecho a indemnización alguna.

Palma, 15 de Octubre de 1931.

Fueron aprobadas las bases que se ceden en la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento, día 11 de Noviembre de 1931.

El Secretario,
A. Roselló

¡Ilumíne mejor su casa!

La lámpara de pie es ideal para el hogar por su fácil adaptación en todas partes. Teniendo buena luz, estará Vd. más a gusto.

CONSULTE A SU ELECTRICISTA

LÁMPARA OSRAM UNIFICADA